



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD003100

Las condes, 01 de JULIO de 2026

VISTOS : Memo Seguridad No 866, Certificado de Conformidad y Certificado No 099-DICP de fecha 17 de junio de 2026; Director de Seguridad Publica; Pago correspondiente a los meses e marzo abril y mayo 2026 Las facturas y nota de credito que se acompañan.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250715 FAL	81	15/06/2026	TECNOLOGIAS C4 SPA	2152208002999	595.000	
OC 250715 FAL	82	15/06/2026	TECNOLOGIAS C4 SPA	2152208002999	595.000	
OC 250715 FAL	84	17/06/2026	TECNOLOGIAS C4 SPA	2152208002999	396.670	1.586.670
TOTAL					1.586.670	1.586.670

La cantidad de :
UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 1.586.670

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUL 2026
EG: 2901 CH: 004.399.